



Vicerrectoría
de Asuntos
Internacionales



PROGRAMA INTENSIVO

Institucionalización de las políticas de género en América Latina: enfoques, actores y desafíos

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Curso Presencial

13 al 17 de JULIO 2026

Vicerrectoría de Asuntos
Internacionales 2026



Universidad
Andrés Bello®

Vicerrectoría
de Asuntos
Internacionales

DESCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)

Fundada en 1821 es la universidad pública más importante de Argentina. Es reconocida por los principales rankings internacionales como la mejor universidad de Iberoamérica. Actualmente, ocupa el puesto N.º 69 en el Ranking QS global. Cuenta con un alto prestigio internacional en múltiples áreas del saber.

Su excelencia académica y masividad hacen de la UBA una institución de enseñanza única en el mundo, con más de 330.000 estudiantes, 23.000 profesores/as y más de 10.000 investigadores/as. Además, por sus aulas pasaron los 5 Premios Nobel de Argentina.

Tiene 13 facultades con más de 100 carreras de grado y casi 500 de posgrado, 6 escuelas preuniversitarias, más de 60 institutos de investigación y 6 hospitales públicos con diferentes especialidades.



Accede a la web de la [Facultad de Ciencias Sociales de la UBA](#)

PROGRAMA

Este curso presencial de una semana del 13 al 17 de julio de acuerdo con el siguiente cronograma:

<p>LUNES 13 DE JULIO</p> <p>HORARIO: 9:00 A 13:00 HORAS</p>	<p><i>¿Qué significa institucionalizar el género? ¿Institucionalizar es transformar o burocratizar?</i></p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Género y políticas públicas ✓ Institucionalización y transversalización ✓ Conferencias internacionales y organismos multilaterales ✓ Relación entre feminismo y Estado
<p>MARTES 14 DE JULIO</p> <p>HORARIO 9:00 A 13:00 HORAS</p>	<p><i>Institucionalización en Argentina</i></p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo histórico de las políticas de género en Argentina ✓ Organismos estatales y jerarquización institucional ✓ Legislación clave: Violencia de género (ley 26485); Identidad de género (ley 26743); Formación obligatoria (Ley Micaela) ✓ Articulaciones entre el Estado y los movimientos sociales
<p>MIÉRCOLES 15 DE JULIO</p> <p>HORARIO 9:00 A 13:00 HORAS</p>	<p><i>Género y universidad: institucionalización y protocolos</i></p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La universidad como espacio de intervención en políticas de género ✓ Procesos de institucionalización en el ámbito universitario ✓ Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia de género: los casos de la UBA y la UNAB ✓ Tensiones: prevención, sanción y transformación institucional
<p>JUEVES 16 DE JULIO</p> <p>HORARIO: 9:00 A 13:00 HORAS</p>	<p>Visita al Centro Integral de la Mujer</p>
<p>VIERNES 17 DE JULIO</p> <p>HORARIO 9:00 A 13:00 HORAS</p>	<p><i>Desafíos actuales y posibilidades de intervención</i></p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Límites de la institucionalización ✓ La Interseccionalidad y el abordaje de las violencias por motivos de género. ✓ Evaluación de políticas públicas ✓ Nuevas agendas y avance de las nuevas derechas

CONSIDERACIONES:

- ✓ Se planifican cuatro sesiones en sala de clases y un día de visita al Centro Integral de la Mujer.
- ✓ Las actividades se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Sociales, en Santiago del Estero 1029.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Pueden cursar el programa los y las estudiantes regulares de:

1. Sociología y Trabajo Social a partir del segundo año en adelante.
2. Programa Licenciatura en trabajo social, desde el 2 trimestre en adelante.
3. Programa de Continuidad de Estudios de Trabajo Social Mención Gestión e Innovación Social desde el 2 trimestre en adelante.

Los/as postulantes no deberán presentar bloqueo académico ni financiero y deben contar con los medios suficientes para solventar el costo del programa, ***viaje, alojamiento, gastos personales y seguro internacional obligatorio***. Además, serán de su responsabilidad los trámites de ingreso al país que se requieran. No se aceptarán postulaciones de estudiantes que tengan menos de un semestre o trimestre cursado en la Universidad Andrés Bello, es decir, estudiantes provenientes de otras universidades que no hayan cumplido aún un semestre en la UNAB.

¿CÓMO PUEDES POSTULAR?

Debes completar tu aplicación online en la web de [Relaciones Internacionales](#) seleccionando el programacorrespondiente y adjuntando la carta de autorización de la directora.

¿CUÁNDO DEBO POSTULAR?

El formulario de aplicación se encontrará abierto **el 22 de mayo hasta el 26 de junio 2026**.

PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

El programa cuenta con **40 cupos**. La selección de los/as estudiantes que serán aceptados al programa se realizará en base al rendimiento académico de los/as postulantes (PPA).

Se requiere un mínimo de 10 estudiantes para poder realizar el curso, si no se llega a ese número, no se podrá realizar.

COSTOS

El programa académico es gratuito, financiado por la Dirección de Relaciones Internacionales. Este incluye: clases presenciales, visitas guiadas y diploma de asistencia.

IMPORTANTE: Es responsabilidad del participante la compra de pasajes aéreos, alojamiento, seguro de salud (obligatorio), comidas, traslado diario a clases o visitas guiadas, transporte desde y hacia el aeropuerto y gastos personales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios utilizados para la selección de alumnos que podrán cursar el programa son:

- Rendimiento académico (PPA asociado al alumno/a hasta el último semestre/trimestre cursado), se seleccionará a los/as estudiantes que tengan PPA más destacado.
- En caso de empates se tendrá en consideración el avance curricular y los cursos reprobados en relación con el año de ingreso a UNAB.

OBSERVACIONES

Los pasajes aéreos sólo se deben comprar una vez recibida la confirmación al curso por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales. En caso de cancelación del programa, la Universidad Andrés Bello no se hará cargo de reembolsos o cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal.

La Universidad Andrés Bello no realizará reembolsos, cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal en que se haya incurrido, si el programa se cancela por motivos de caso fortuito o fuerza mayor. Antes de realizar el viaje, los/as participantes deberán informarse sobre todas las exigencias y disposiciones legales para el ingreso y salida de cada país y planificar el viaje. También serán responsables de gestionar todos los documentos obligatorios para dicho proceso.

***La postulación al programa implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.**

Contacto

1. Coordinadores de Relaciones Internacionales: Irene Vera / ivera@unab.cl
2. Directores de carrera/programa:

CARRERA – PROGRAMA	DIRECTOR / CONTACTO
Licenciatura en Trabajo Social	Katherina Carmona Toro Katherina.carmona@unab.cl
Sociología	Fernando Valenzuela Arteaga Fernando.valenzuela@unab.cl
Trabajo social	Sede Santiago: Amaris Arroyo Muñoz Amaris.arroyo@una.cl Sede Viña del Mar: Rosa Villarroel Valdes r.villarroel@unab.cl
Trabajo social mención gestión e innovación social – Advance	Carmen Lamilla Almuna Carmen.lamilla@unab.cl

*Estas bases han sido confeccionadas siguiendo fielmente la información entregada por la Universidad de Buenos Aires al 22-05-2026, las mismas pueden sufrir modificaciones, pero cualquier cambio será informado por Relaciones Internacionales UNAB vía email a los/as postulantes.